

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022

C-Doc-2022-104.- Actualización del Plan de Perfeccionamiento Académico de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP

Considerando el memorando No. DEC-FIMCP-MEM-0125-2022 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, con fecha 02 de agosto de 2022, en el que solicitan la aprobación del Plan de Perfeccionamiento Académico de FIMCP, con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0203-2022 del 18 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la actualización del Plan de Perfeccionamiento Académico de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.**

El Plan de Perfeccionamiento Académico se detalla a continuación:

Plan de Perfeccionamiento						
No.	Profesor	Tipo de Contrato	Área	Universidad	Inicio de Contrato	Observación
1	Andrea Boero Vera	titular	Termofluidos y sostenibilidad	Universidad de Massachussets Lowell	2023	-
2	Livingston Castro Valladares	titular	Diseño Mecánico	Por definir	2023	-
3	Sofía López Iglesias	titular	Calidad en Servicios	Universidad de Salamanca	2023-2024	-
4	Danny Tagle Freire	No titular	Calidad y funcionalidad de proteínas	Por definir	2023-2024	-

No.	Área específica	Perfil del nuevo miembro	Necesidad específica en docencia e investigación	Periodo de incorporación a la institución
1	Termofluidos y sostenibilidad	PhD en Ing. Mecánica o afines	Sostenibilidad ambiental de sistemas de energía. Modelaje de sistemas energéticos	2027

2	Diseño Mecánico	PhD en Ing. Mecánica o afines	Ingeniería de diseño.	2027
			Diseño de Sistemas y elementos Mecánicos.	
			Maquinaria	
3	Calidad en Servicios	Ph.D. en Estadística Multivariante Aplicada	Docencia en calidad en servicios y manufactura.	2027
			Investigación en desarrollo de nuevas metodologías para determinar calidad en servicios.	
4	Calidad y funcionalidad de proteínas	Ph.D. Food Science /related	Docencia: Control de calidad y evaluación sensorial de alimentos.	2027
			Bioquímica alimentaria.	
			Investigación: Funcionalidad, métodos de extracción sostenibles de proteínas y su aplicación en matrices alimentarias.	

C-Doc-2022-105.- Informe final de estudios doctorales del Ing. Nabih Andrés Pico Rosas, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CONOCER el informe final de estudios doctorales del **Ing. Nabih Andrés Pico Rosas**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, quien ha culminado sus estudios en la Universidad de Sungkyvnkwan en Corea del Sur, según Memorado **No. MEM-FIEC-0185-2022** del 18 de agosto de 2022, suscrito por Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-DOC-2022-106.- Inicio del periodo de compensación del Ing. Francisco Xavier Yumbra Arévalo, Ph.D., becario de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Con base en el memorando **No. DEC-FIMCP-MEM-0124-2022** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, con fecha 02 de agosto de 2022, suscrito por Ángel D. Ramírez M., Ph. D., Decano, donde solicita dar inicio al periodo de compensación al **Ing. Francisco Xavier Yumbra Arévalo, Ph.D.**, y en concordancia con el informe **No. ESPOL-DP-OFC-0198-2022** del 04 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** el inicio al período de compensación del **Ing. Francisco Xavier Yumbra Arévalo, Ph.D.**, a partir del **16 de mayo de 2022**, *“mediante el desarrollo de actividades académicas relacionadas con la impartición de clases en cualquier nivel de formación o en educación continua”*. En este caso, el becario podrá devengar por el dictado de cada curso de postgrado el tiempo establecido o un proporcional de acuerdo con la siguiente tabla:

Total de horas del curso	Tiempo de devengación
192 horas	8 meses
144 horas	6 meses
96 horas	4 meses
48 horas	2 meses
24 horas	1 mes

C-DOC-2022-107.- Inicio del periodo de compensación de la Ing. Ana Carolina Chang Villacreses, MSc., becaria de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Con base en el memorando **No. DEC-FIMCP-MEM-0120-2022** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, con fecha 30 de julio de 2022, suscrito por Ángel D. Ramírez M., Ph. D., Decano, donde solicita dar inicio al periodo de compensación a la **Ing. Ana carolina Chang Villacreses, MSc.**, y en concordancia con el informe **No. ESPOL-DP-OFC-0199-2022** del 16 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** el inicio al período de compensación del **Ing. Francisco Xavier Yumbra Arévalo, Ph.D.**, a partir del **24 de mayo de 2022**, *“mediante el desarrollo de actividades académicas relacionadas con la impartición de clases en cualquier nivel de formación o en educación continua”*. En este caso, la becaria podrá devengar por el dictado de cada curso de postgrado el tiempo establecido o un proporcional de acuerdo con la siguiente tabla:

Total de horas del curso	Tiempo de devengación
192 horas	8 meses
144 horas	6 meses
96 horas	4 meses
48 horas	2 meses
24 horas	1 mes

C-Doc-2022-108.- Modificación de la cuarta estancia para la finalización de los estudios doctorales de la Ing. Karín Elizabeth Coello Ojeda, becaria de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Considerando el oficio No. DEC-FIMCP-MEM-0104-2022 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, con fecha 15 de julio de 2022, en el que solicitan autorizar la modificación de la cuarta estancia a la Ing. Karin Elizabeth Coello Ojeda, becaria de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, *se solicita se deje sin efecto la resolución Nro. 22-03-056 de fecha 10 de marzo de 2022 mediante la cual el Consejo Politécnico resuelve aprobar: 1) la modificación de la 4ta. estancia de la planificación propuesta-30 de marzo al 30 de junio de 2022- 2) el pago de 4838,00 dólares americanos de la ayuda económica pendiente y, 3) la elaboración de un adendum al contrato de beca vigente de la Ing. Karín Elizabeth Coello Ojeda*, debido que el acceso a los laboratorios del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España, ha sido restringido para el personal en formación, situación en la que se encuentra la Ing. Karín Coello, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0200-2022 con fecha 16 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **DEJAR** sin efecto la resolución Nro. 22-03-056 del 10 de marzo de 2022.

C-Doc-2022-109.- Prórroga al contrato de beca para estudios doctorales a favor de la MSc. Silvia Mariela Méndez Prado, becaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

Considerando el oficio No. ESPOL-FCSH-OFC-0334-2022 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con fecha 08 de agosto de 2022, donde solicitan la prórroga al Contrato de Financiamiento de Beca para Estudios Doctorales, requerida por la **MSc. Silvia Mariela Méndez Prado**, sin ayuda económica, desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 30 marzo de 2023, para la culminación de sus estudios doctorales en el Programa “Applied Economic Sciences” de la Facultad de Economics and Business Administration de la Universidad de Ghent, Bélgica; y, con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0204-2022 del 18 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la prórroga al Contrato de Financiamiento de Beca para Estudios Doctorales, sin ayuda económica, a favor de la becaria **MSc. Silvia Mariela Méndez Prado**, desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 30 de marzo de 2023, para la culminación de sus estudios doctorales en el Programa “Applied Economic Sciences” de la Facultad de Economics and Business Administration de la Universidad de Ghent, Bélgica.

>>0<<